

Acta 42-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 01 de marzo del 2021

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUARENTA Y DOS, DOS MIL VEINTIUNO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON CATORCE MINUTOS DEL DÍA DOS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS EN PRESENCIA DE:

Presidente Municipal
Vicepresidente Municipal

José Ángel Acon Wong
Johnny Álvarez Gutiérrez

Regidores Propietario

Irene Bolívar Jiménez
Ericka Chaves Meza
Guillermo Ledezma Vargas

Regidores Suplentes

Diego Palma Calvo
Gabriela Lizano Rodríguez
Evelio Ramos Chacón
Maureen Jaén Recio
Marianela Vargas Rodríguez

Síndicos Propietarios

Jimmy Briceño Zamora
Eliecer Delgado Salguera
German Bermúdez Chacón
Geiner López Chavarría
Macario Montes Carrillo

Síndicos Suplentes

Jendry López Arguedas
Ceilyn Ramos Ruíz
Greys Moreira Segura
Fabiana Alguera Alvarado
Silvia Campos García

Alcaldesa Municipal

Luis Fernando Mendoza Jiménez

Secretaria del Concejo Municipal

Nayla Galagarza Calero

Acta 42-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 01 de marzo del 2021

ARTÍCULO I.

Comprobación de Quorum.

Una vez comprobado el quorum de Ley se da por iniciada la sesión al ser las 5:14 p.m.

ARTÍCULO II.

Audiencias

ARTÍCULO III.

Aprobación de Actas

ARTÍCULO IV.

Correspondencia Recibida

ARTÍCULO V.

Correspondencia Enviada

ARTÍCULO VI.

Informe del Alcalde y Otros Informes

ARTÍCULO VII.

Asuntos Varios

ARTÍCULO VIII.

Mociones y Acuerdos

ARTÍCULO II AUDIENCIA.

Juramentación de Junta de Educación Escuela Bello Horizonte de Cañas:

Nombre Completo	Número de Cédula
Marisol Salazar Martínez	503420814
Guadalupe Vindas Villanueva	603110806
Karina María Arce Araya	503560390
Jendry Rugama Bermúdez	503760741
Marco Vinicio Murillo López	108450105

ARTÍCULO III. APROBACIÓN DE ACTAS

Presidente Municipal, tiene alguna enmienda que hacerle al acta, o alguna aclaración.

Para ratificar los números de finca, que se había autorizado a Luis Fernando a firmar para que esos bienes quedaran como garantía, que se recibían de la urbanización la Carolina, serían todos de la provincia de Guanacaste: 205597-000, 205598-000, 205599-000, 205600-000, 205602-000, 205603-000, para que queden de esa forma, son seis propiedades que se van a traspasar a nombre de la municipalidad.

somete a votación las siguientes actas:

- Acta Ordinaria 41-2021 del lunes 22 de febrero del 2021. **APROBADA POR UNANIMIDAD CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS. CON LA ENMIENDA REALIZADA.**

ARTÍCULO IV. CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

INCISO 1: Se conoce oficio DREC-SCE04-ESLC-009-2021 suscrito por Silvia Alvarado Calvo directora de escuela de Santa Lucía de Cañas, con visto bueno de la supervisora del circuito escolar 04. **Asunto:** Solicitud de nombramiento de junta de educación por próximo vencimiento.

Acta 42-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 01 de marzo del 2021

Presidente Municipal,
ACUERDO 1-42-2021

Con fundamento en las disposiciones del artículo 13 inciso g) del Código Municipal; Artículo 11 y siguientes del Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas vigente el Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** nombrar como miembro de la Junta de Educación Escuela Santa Lucía de Cañas, las siguientes personas:

Nombre Completo	Número de Cédula
Magaly Rosales Anchía	603210256
Yageilin García Matarrita	503470043
Annette López Matarrita	603620403
Flor María Coto Céspedes	302950568
Manuel Alexis García González	108990759

ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 2: Se conoce Oficio N° AIM-06-2021 suscrito por Yamileth Morún Calvo auditora interna dirigido al Alcalde con copia al Concejo municipal. **Asunto:** Comunicación de estudio acerca Liquidación Presupuestaria 2020. **POR UNANIMIDAD SE DA POR RECIBIDO.**

INCISO 3: Se conoce Oficio OFC-ALC-075-20212 suscrito por Luis Fernando Mendoza Jiménez Alcalde Municipal. **Asunto:** Remisión de informe de labores de la Alcaldía para el período 2020. **POR UNANIMIDAD SE DA POR RECIBIDO, Y VERLO EN UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA.**

INCISO 4: Se conoce nota suscrita por el señor Víctor Matarrita Villareal dirigida a la administración municipal con copia al Concejo Municipal. **POR UNANIMIDAD SE DA POR RECIBIDO.**

INCISO 5: Se conoce Nota suscrita por Jaime Rojas Grillo Director a.i. UNED. **Asunto:** Informar e invitar a los miembros del Concejo Municipal a participar en los procesos investigativos que llevan por nombre “Perfiles de Poblaciones Meta: Autoridades Municipales 2020-2024” y “Principales retos en la Gestión Política-administrativa de los concejos de Distrito”. **POR UNANIMIDAD SE DA POR RECIBIDO.**

INCISO 6: Se conoce invitación Encuentro ONLINE: Rol de los Gobiernos Locales en el cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia. **POR UNANIMIDAD SE DA POR RECIBIDO.**

ARTÍCULO V. CORRESPONDENCIA ENVIADA.

Se le dio traslado a todos los acuerdos tomados en firme por el Concejo Municipal.

ARTICULO VI. INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES.

Informar que tenemos el dato al día de hoy de enfermos COVID en Cañas, se continúa teniendo dos (2) casos activos, es importante no bajar la guardia, para que tengamos tranquilidad, y estamos con un nivel de contagio muy bajo.

Acta 42-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 01 de marzo del 2021

En tema de maquinaria se continúa trabajando en la comunidad de Agua Caliente y Nueva Guatemala, ya se terminó parte del asfaltado de Palmira, fueron seiscientos y pico de metros en asfalto, queda un pedacito, y además la demarcación que era parte del proyecto. Insto a los síndicos que agarren ese modelo que ha utilizado don Eliécer. Vamos a ver si con el INDER se consiguen recursos para nuevos asfaltados en los distintos distritos.

Se esta gaveteando en el centro de Cañas, en Barrio Unión, varias calles para continuar con los asfaltados, ahí trabaja la maquinaria municipal. Decirles que el día de ayer tuvimos reunión con el concejo de distrito de Palmira, la reunión fue en Nueva Guatemala. Recuerdan que la reforma al código municipal establece que el alcalde debe reunirse al menos cada seis meses con los concejos de distrito, ya iniciamos las reuniones, mañana coordino con los otros síndicos las distintas reuniones en sus comunidades. Próximo miércoles tenemos reunión con el concejo de distrito de Porozal, y vamos a continuar así.

Indicarles que tengo una nota sobre un tema que se acaba de tocar, del señor Matarrita representante del Gavilán, eso se pasó a una comisión técnica que tenemos en la administración municipal, esa comisión técnica de caminos, emitió un dictamen que finalmente resume la nota que les estoy enviando a ustedes con respecto al tema del Gavilán, voy hacer lectura de esa nota para que emitan respuesta al señor representante del Gavilán, dice así:

Febrero 25, 2021
OFC-ALC-070-2021

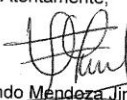
Señores y Señoras:
Concejo Municipal de Cañas.

Estimados Señores y Señoras:

Tenga usted muy buenos días, le deseo éxitos en sus loables funciones, le informamos que una vez analizada la nota presentada en fecha 4 de diciembre del 2020 en la secretaría del Concejo Municipal, emitida esta por el señor Víctor Matarrita Villareal, cédula de identidad 5-0286-0067, en representación de la empresa El Gavilán Murillo y Vargas S.A.

Revisados lo antecedentes de dicho Proyecto Urbanístico, se observa que el mismo no ha cumplido con las obras primarias prevenidas mediante oficios 174-16 del 4 de julio del 2016, Oficio DOS-160-16 del 13 de junio del 2016, oficio DOS-052-16 del 29 de febrero del 2016, Acuerdo 06-10-2016 del Lunes 04 de julio del 2016 y Acuerdo 06-17-2016 del 22 de agosto del 2016, todos relacionados a dichas obras primarias. Por lo tanto, se solicita al Concejo Municipal se rechace la solicitud presentada por el Urbanizador, hasta que el mismo cumpla con lo ya prevenido.

Atentamente,


Luis Fernando Méndez Jiménez
Alcalde de la Municipalidad de Cañas



Acta 42-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 01 de marzo del 2021

Esta es la nota que remito, reitero con base en los criterios técnicos emitidos por la comisión de caminos de la municipalidad, donde están los distintos directores de departamentos que conforman esa comisión.

Presidente Municipal, de acuerdo al informe que presenta la administración, de acuerdo a la solicitud de este Concejo Municipal, la propuesta sería rechazar la solicitud de recepción de calles presentada por el señor Víctor Matarrita Villareal, cédula de identidad 5-0286-0067, en representación de la empresa urbanizadora El Gavilán Murillo y Vargas S.A., cédula jurídica 3-101-263681, con base en el informe de la Administración, hasta tanto no se cumpla a cabalidad cada uno de los requisitos prevenidos mediante los oficios DOS-174-16 del 4 de julio del 2016, Oficio DOS -160-16 del 13 de junio del 2016, oficio DOS-052-16 del 29 de febrero del 2016, y los acuerdos 06-10-2016 del lunes 04 de Julio del 2016, y acuerdo 06-17-2016 del 22 de agosto del 2016, no se le puede recibir. Estamos de acuerdo compañeros, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo, y para que quede en firme. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 2-42-2021

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** rechazar la solicitud de recepción de calles presentada por el señor Víctor Matarrita Villareal, cédula de identidad 5-0286-0067, en representación de la empresa urbanizadora El Gavilán Murillo y Vargas S.A., cédula jurídica 3-101-263681, con base en el informe de la Administración, hasta tanto no se cumpla a cabalidad cada uno de los requisitos prevenidos mediante los oficios DOS-174-16 del 4 de julio del 2016, Oficio DOS -160-16 del 13 de junio del 2016, oficio DOS-052-16 del 29 de febrero del 2016, y los acuerdos 06-10-2016 del lunes 04 de Julio del 2016, y acuerdo 06-17-2016 del 22 de agosto del 2016. **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS.**

Alcalde Luis Fernando Mendoza Jiménez, informar que esta semana que paso, recibimos a los representantes legales de urbanización la Carolina, la semana anterior se había aprobado autorizar al Alcalde para firmar la escritura de traspaso de seis (6) terrenos, por no haber cumplido los compromisos que se habían establecido cuando gestionaron el proyecto la Carolina. El abogado de los representantes de la Carolina se presentó a la alcaldía, se firmó la escritura, ya esos terrenos forman parte de la municipalidad de Cañas.

Quisiera platear que aprueben una moción, para invitar en audiencia a la señora Ministra de Deportes, ella es una dama Upaleña, y tuvo vínculo con el cantón de Cañas en la etapa de juventud, es jugadora de futbol femenino, y además curso el primer año de colegio en el Liceo Miguel Araya Venegas, además formó parte del equipo femenino de Cañas cuando su entrenador era don Neftalí Jiménez, ella venia desde Upala a participar con el equipo de Cañas, de parte del comité de deportes, nos dieron la excitativa para que se invitara en audiencia la señora Ministra y poder iniciar proceso de lazos de relación, coordinación y todo lo que es deporte en Cañas, que se comunique al comité de deportes para que estén informados. La otra audiencia y que ojalá todas sean presenciales, es con la Ministra del PANI, para que vengan a esta municipalidad, en la administración anterior la municipalidad de Cañas otorgo un terreno para la construcción de la sede en Cañas del PANI, ese terreno ya fue traspasado al PANI, en este momento es que la Ministra pueda venir a informar y así

Acta 42-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 01 de marzo del 2021

nosotros indicarle el deseo que lo más pronto posible se construya el edificio, que se invite a Evelyn Fallas del PANI de Cañas.

Entiendo que ya la situación del faltante de agua durante las horas del día se normalizo, se hizo una comunicación por redes sociales por parte de la alcaldía el día viernes, dado a la manifestación de malestar de la ciudadanía, donde se había tenido comunicación con la presidencia ejecutiva de AyA con el señor Tomás Martínez, donde se le solicitaba que nos informara y viniera a una audiencia al concejo municipal, el día sábado tipo 11:00 a.m. recibí un mensaje por Whasap de parte del presidente ejecutivo dando las explicaciones del caso lo que paso. Él dice que en la antigua empresa BAYER hay un pozo que produce 19 litros por segundo, la bomba que extrae el agua tuvo un desperfecto, y cayo a profundidad de 28 metros, ahí se fue la bomba, y para extraerla se necesitaba equipo especial, y técnicos, tardaron toda la semana haciendo eso, y el sábado dijo que esperaba que estuviera resuelto ese tema. Entiendo que eso fue ya resuelto, y ahora se tiene la normalidad dentro de las limitaciones que tenemos en este momento. Le solicitamos al presidente ejecutivo que viniera audiencia a la municipalidad de Cañas, pero nos esta informando la señora secretaria del Concejo Municipal mando una comunicación, donde indicaba que podía atender o presentarse en audiencia, pero de manera virtual el día miércoles 10 de marzo a las 5:00 p.m., y que nosotros le enviáramos el link para poder conectarse, es una hora lo que está otorgando. Se le esta solicitando información de la fecha que se va a terminar la construcción y puesta en operación de la planta potabilizadora de agua en Sandillal.

Presidente Municipal, alguien más con informes, pasamos asuntos varios.

ARTICULO VII. ASUNTOS VARIOS.

Presidente Municipal, tiene la palabra Heiner.

Sindico propietario Heiner López Chavarría, señor alcalde se me han acercado muchos patentados del distrito de Bebedero, indican que esta entrando mucha venta ambulante, este fin de semana ya se plasmaron sobre las aceras y esquinas, vendedores de verdura, quieren ver de que manera les colaboran, ya que ellos manifiestan que pagan patente, y ver de que manera se puede coordinar una inspección, eso es más los sábados y domingos que hay pago.

Presidente Municipal, tiene la palabra Eliecer.

Sindico propietario Eliecer Delgado Salguera, ya esta casi todo dicho, como lo informo Luis Fernando. Agradecer a este Concejo, a esta municipalidad por el trabajo que se realizó, doy fe que el sábado termine mi compromiso, queda un 20% de compromiso de esta municipalidad, que ya esta contratada ala maquinaria especializada en la colocación del asfalto, es solo esperar y terminar el proyecto total. Según el ingeniero quiere que sea rápido para hacer la demarcación horizontal y vertical, todo lo que es señalización, él va hacer la parte que le correspondía a la municipalidad, y aprovechar eso.

La ADI se siente muy feliz con esta municipalidad, y principalmente con el alcalde por el desarrollo del proyecto, me gustaría que fueran a ver. Instar a los colegas, que vena eso como ejemplo y si se puede haciendo alianza con la municipalidad, más con la amabilidad del señor alcalde, el colabora siempre y cuando haya recurso, así como yo lo pude lograr, lo puede lograr muchas comunidades.

Presidente Municipal, tiene la palabra Guillermo.

Regidor propietario Guillermo Ledezma, agradecer el esfuerzo de un grupo de pescadores Níspero, en vez pasada el síndico de Cañas y la señora suplente de Porozal me participaron

Acta 42-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 01 de marzo del 2021

en una reunión que tuvieron en Barra Honda de Nicoya, y fue satisfactorio escucharlos a ellos, en la lucha de mejoras para sus organizaciones, me siento muy contento de tener una compañera que ha venido dando la lucha, de ver el fruto que ya lograron, lo vi por la televisión, donde el Gobierno les otorgo unos prestamos no reembolsables con motores fuera de borda, fabrica de hielo, doña Silvia me conto que el esfuerzo había sido excelente y ahora van a trabajar mejores condiciones, y vale la pena felicitar a estos grupos de pescadores, y a doña Silvia que es una luchadora en este gremio, felicidades porque lograron lo cometido.

ARTICULO VIII. MOCIONES Y ACUERDOS.

Presidente Municipal, el jefe regional de fuerza pública, no ha venido acá hacer su informe, él habló con Luis Fernando, le indico que esta en la mayor disposición de venir a Cañas lo más antes posible, Luis Fernando le dijo que el jueves 04, y el señor acepto. Entonces para sesionar este jueves 04 de marzo, serían dos temas uno el informe labores del alcalde, y el informe de don Adrián Salazar por parte de Fuerza Pública, están de acuerdo para las 4:30 p.m., sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo, y para que quede en firme con dispensa de trámite de comisión. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 3-42-2021

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** celebrar sesión extraordinaria el día jueves 04 de marzo del 2021, a las 4:30 p.m., en el salón de sesiones de la Municipalidad de Cañas; con el objetivo de atender al Comisionado Adrián Salazar Cascaste Director Región 5. **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS. SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN.**

Presidente Municipal, la otro es para la sesión extraordinaria que manifestó Nayla, con don Tomas Presidente Ejecutivo del AyA en forma virtual el día miércoles 10 de marzo a las 5:15 p.m., sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo en aprobarlo. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 4-42-2021

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** celebrar sesión extraordinaria el día miércoles 10 de marzo del 2021, a las 5:15 p.m., en el salón de sesiones de la Municipalidad de Cañas; con el objetivo de atender al Presidente Ejecutivo del AyA. **ACUERDO UNANIME CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS.**

Presidente Municipal, lo otro sería invitar a una audiencia a la Ministra de Deportes, y a la Ministra de la Niñez y Adolescencia, sería delegar en Nayla para que realice la comunicación, para sesionar en abril, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo, y para que quede en firme. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 5-42-2021

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** delegar en la secretaria del Concejo Municipal, hacer la invitación a audiencia extraordinaria a la señora Ministra de la Niñez y Adolescencia, y Ministra de Deportes, con el objetivo de tratar temas relevantes de nuestro cantón. **ACUERDO UNANIME CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS.**

Acta 42-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 01 de marzo del 2021

Presidente Municipal, tiene la palabra Eliecer.

Sindico propietario Eliecer Delgado Salguera, aprovechar el espacio para presentar una moción, y ver si es acogida por ustedes regidores propietarios. Es en relación a una reunión que tuvimos ayer en el caserío de Nueva Guatemala, escuchando las molestias e inquietudes de los vecinos de Agua Caliente, Nueva Guatemala y Paraíso, ellos están preocupados porque han hecho la gestión con el director del CONAVI creo que es apellido Artavia, y lo que les ha dicho es que no hay plata. Ayer los que estuvimos hablando eso, queríamos pasarlo al seno del Concejo Municipal para ver si lo hacemos y nos den una respuesta concreta, de que se puede hacer en el mantenimiento de la ruta 927.

Presidente Municipal, sería solicitarle a Luis Fernando Artavia, si es posible una reunión con el concejo de distrito de Palmira, con el objetivo de tratar el tema de mantenimiento de la ruta 927, ya que afecta a la comunidad. Sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo, y para que quede en firme. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 6-42-2021

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** solicitarle al señor Luis Fernando Artavia, si es posible una reunión con el Concejo de Distrito de Palmira; con el objetivo de tratar el tema de mantenimiento de la ruta 927, ya que afecta a la comunidad. **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS.**

Siendo las dieciocho horas con cinco minutos se da por concluida la sesión municipal.

José Ángel Acon Wong
Presidente Municipal

Nayla Galagarza Calero
Secretaria del Concejo Municipal